

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/24/2019**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/132/2019 y anexo CD, de fecha nueve de diciembre del año en curso, signado por el Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en el cual se aprobaron los acuerdos INE/JGE205/2019 "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE", INE/ACRT/27/2019 "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE MATERIALES, ASÍ COMO PARA A ELABORACIÓN DE LAS ORDENES DE TRANSMISIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PERIODO ORDINARIO QUE TRANSCURRIRÁN DURANTE 2020" Y EL ACUERDO INE/ACRT/27/2019 "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE". **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve. -----

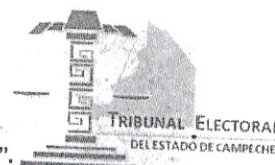
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día de hoy **diez de diciembre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/24/2019.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio número **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/132/2019** y anexo **CD** de fecha nueve de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, y recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el día nueve de diciembre del año en curso.- Conste.-----

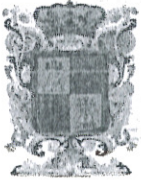
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTA: La cuenta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Con los oficios de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/24/2019**, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el oficio número **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/132/2019** y anexo **CD** de fecha nueve de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en el cual **SE APROBARON LOS ACUERDOS INE/JGE205/2019 "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE"**, **INE/ACRT/27/2019 "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE MATERIALES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS**



ORDENES DE TRANSMISIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EL PERIODO ORDINARIO QUE TRANSCURRIRÁN DURANTE 2020” Y EL ACUERDO INE/ACRT/27/2019 “ ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE”.

TERCERO. Acumúlense el oficio de cuenta y acuerdo adjunto y tómesese nota de su contenido, para que obre como corresponda.

CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del el oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/132/2019 de fecha nueve de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y su anexo CD a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional.

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y Cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres. Secretaria General de Acuerdos.



Con esta misma fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve, hago entrega este expediente a la ciudadana Acta de este Tribunal.- Conste.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE